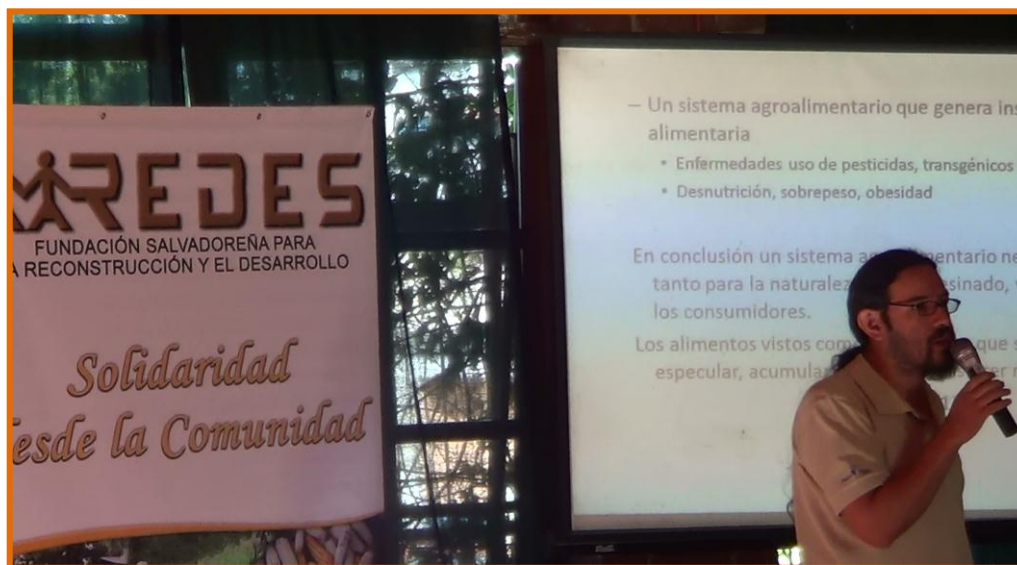




REDES PROPONE A ORGANIZACIONES SOCIALES UNIFICAR AGENDA CONTRA EL HAMBRE.



Mediante un foro-debate, la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES) presentó su análisis sobre: “La situación alimentaria actual y la inversión pública en agricultura” y sobre “Las propuestas de política y de ley de seguridad y soberanía alimentaria y la agenda pendiente”.

“Para alcanzar la soberanía alimentaria es necesario propiciar consensos y unificación del movimiento social en la temática alimentaria, un movimiento político frente al hambre, articulación de manera regional frente a la crisis alimentaria, cambio en el enfoque de desarrollo: orientado hacia la vida humana y de la naturaleza” (Evelyn Martínez, investigadora Fundación REDES).



Además del necesario intercambio de conocimientos, el encuentro propició la discusión en torno a la necesidad de unificar esfuerzos para construir y desarrollar con dinamismo un movimiento que le apueste a la erradicación del hambre mediante la articulación del trabajo de las organizaciones representativas de comunidades, centros de educación universitaria, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, instancias del estado, sobre una agenda común por la soberanía alimentaria de la población salvadoreña.

La actividad convocó a diferentes actores sociales y personas que trabajan por la soberanía alimentaria en el país, muchos de ellos han presentado propuestas para la política y la ley de soberanía alimentaria en El Salvador.

La Vía Campesina sostiene que “la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados, a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping¹ frente a terceros países. La soberanía alimentaria va más allá del concepto más usual de seguridad alimentaria que plantea sólo asegurar que se produzca suficiente cantidad de comida con garantía sanitaria sin tener en cuenta qué comida se produce, cómo, dónde y en qué escala”.

Carlos Cotto, Director Ejecutivo de Fundación REDES, durante su ponencia en torno a la situación alimentaria actual y la inversión pública en agricultura acotaba que el sistema agroalimentario mundial se caracteriza por generar hambre. “Aunque hay producción alimentaria suficiente, no hay acceso a los alimentos debido a los altos precios o a la carencia de medios de producción, agua, tierra o semillas”;

¹ Práctica comercial prohibida por múltiples acuerdos internacionales, consistente en que una empresa de un país determinado comercialice en un mercado extranjero productos con un precio por abajo del vigente en el mercado de origen o por debajo del costo de producción, de tal forma que resulta para las industrias del país de destino una competencia desleal.

los agro combustibles también son una forma de profundizar el hambre de la humanidad, en la medida en que los alimentos no son producidos para saciar el hambre, sino para movilizar automotores.

El mercado mundial de semillas se concentra en 10 principales empresas que controlan el 67% del mercado por 14,785 millones de dólares. Monsanto, la mayor empresa mundial de semillas controla el 23% del mercado de semillas de maíz, soya, caña de azúcar, algodón y muchas hortalizas; también controla el 86% de los cultivos transgénicos sembrados a nivel mundial. En 2008, compró la empresa productora de semillas centroamericana Cristiani Burkard.

Existen 10 firmas que controlan la industria de procesamiento de alimentos y bebidas que controlan a nivel mundial el 26% del mercado global de comestibles, entre ellas se encuentran Nestlé, Kraft Foods y Coca Cola. Mientras la industria global de distribución de alimentos la encabeza Wal-Mart, con un ingreso de \$379,000 millones en 2007 (Silvia Ribeiro, Grupo ETC, 2009).

Problemas del sistema agroalimentario mundial.

Modelo alimentario kilométrico, es decir que los alimentos recorren miles de kilómetros para llegar a la mesa, cuando se podrían producir a nivel nacional; la venta de los productos agrícolas en el exterior a precios por debajo del costo de los mismos (dumping) también es un problema que se desprende del modelo alimentario kilométrico.

Destrucción de la agro diversidad mediante el establecimiento de monocultivos y la producción de alimentos que mejor se adaptan al mercado, sin tomar en cuenta aspectos nutricionales y de salud.

Empobrecimiento del campesinado mediante la economía de servicios y la determinación del tipo de alimentación desde las transnacionales.

Un sistema agroalimentario que genera inseguridad alimentaria: Enfermedades por uso de pesticidas y transgénicos; también problemas nutricionales como desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Contexto nacional de seguridad alimentaria.

Carlos Cotto hizo análisis el contexto nacional de la seguridad alimentaria sobre la base de tres líneas: la disponibilidad de alimentos, el acceso a la alimentación y la situación nutricional.

La disponibilidad de alimentos.

El sector agropecuario ha dejado de ser una prioridad para los últimos gobiernos, de modo que tenemos una desestructuración del aparato productivo nacional en los últimos 20 años y el grado de dependencia alimentaria con tendencia al alza.

De acuerdo a datos del Banco Central de Reserva (BCR) la contribución al PIB del sector agropecuario en los años 2005-2011 se mantiene en variaciones de entre el 12% y el 13.1%, mientras que el sector servicios aporta de entre el 60.6% y el 60.9% en el mismo periodo y la industria manufacturera presenta un comportamiento de entre el 23.0% y el 23.7% de contribución al PIB, de modo que los ingresos al país por producción de alimentos son significativamente reducidos (ver gráfico 1).

En 2011 la tasa de crecimiento del PIB agrícola decreció a -3.8 puntos, después de contar 3.1 en 2010 (Gráfico 2).

Gráfico 1: Contribución Sectorial del PIB

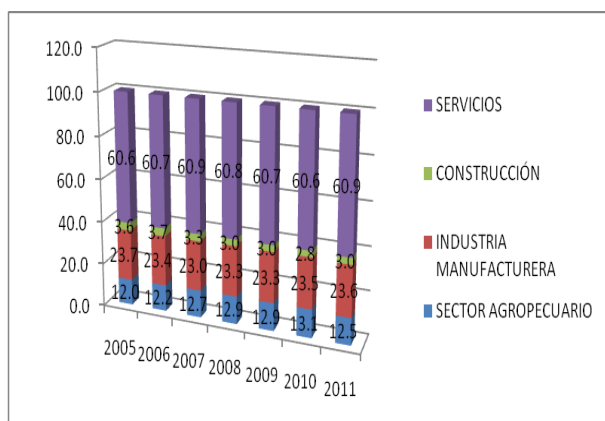
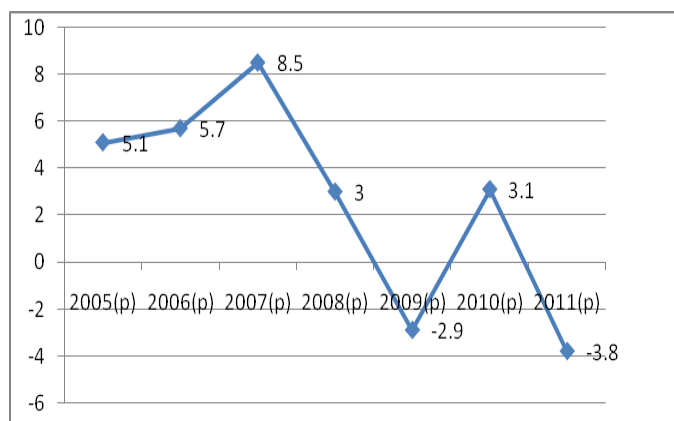


Gráfico 2. Tasa de crecimiento del PIB agrícola



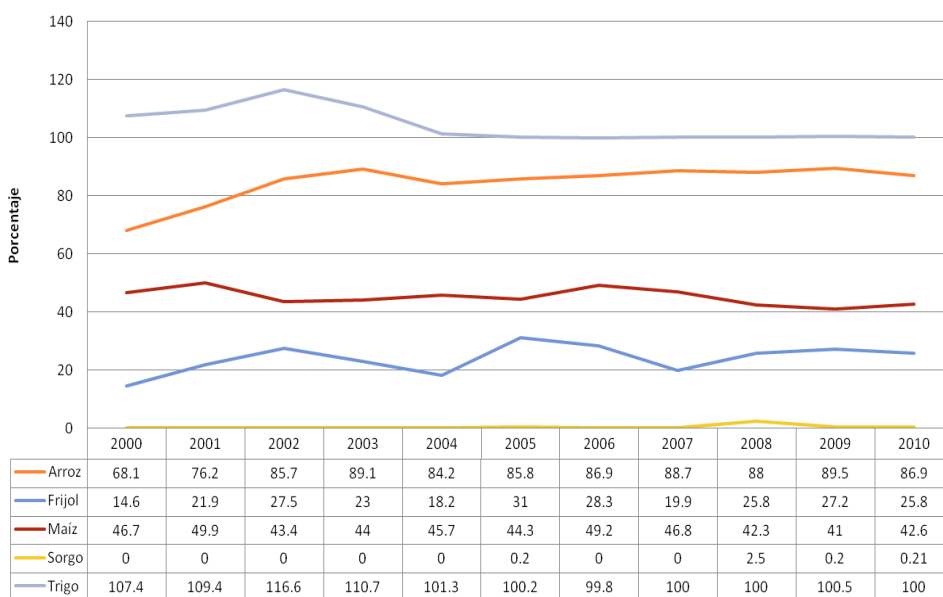
Fuente: BCR.

Grado de dependencia alimentaria.

El grado de dependencia alimentaria resulta del nivel de importaciones entre la demanda aparente (la demanda aparente es el resultado de restar las exportaciones al resultado de la sumatoria de la producción y las importaciones), de manera que el grado de dependencia alimentaria va a reflejar la diferencia entre lo que el país produce y lo que debe importar para cubrir la demanda interna de los alimentos.

Para 2010 se registró que la dependencia económica de arroz fue de 86.9%, es decir que del total de consumo interno de arroz, el país produce solamente el 13.1%, mientras debe importar el 86.9% de este grano básico. En el caso del frijol, se registró una dependencia alimentaria de 25.8%, de modo que el país necesitó importar el 74.2% del frijol para el consumo nacional; en cuanto al maíz, el país importó el 57.4%, registrando la dependencia económica de este grano en 42.6%.

Gráfico 3. Grado de dependencia alimentaria.

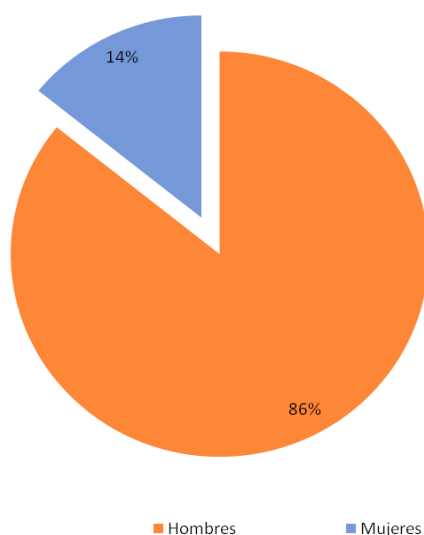


Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a SICA, Sistema Integrado de Indicadores Regionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIRSAN).

Propiedad de la tierra.

Sobre la tenencia de la tierra para la producción agrícola se registran 168,252 arrendatarios que tienen que pagar por utilizar la tierra para el cultivo, en cambio, solamente 97,692 agricultores y agricultoras son dueños o dueñas de la tierra que cultivan (Censo Agropecuario 2007). De entre hombres y mujeres, la propiedad de la tierra corresponde en 14% para las mujeres y 86% para los hombres; esta cifra pone de manifiesto la alarmante condición de desigualdad de género, que agrava el nivel de inseguridad alimentaria para las mujeres, respecto a los hombres.

Propietarios de tierra según género



Fuente: Elaboración propia en base a EHPM, 2011.

El acceso a la alimentación.

El acceso a una alimentación adecuada es un problema ligado a la desigualdad estructural. Mientras no se regule el problema del empobrecimiento mediante políticas destinadas a la regulación de salarios, la redistribución de la propiedad de los activos -incluyendo el acceso a la tierra- y la distribución de la riqueza, siempre será un problema el acceso al derecho de una alimentación sana y suficiente.

El precio de la Canasta Básica Ampliada es superior, hasta por \$39.36 en relación al salario mínimo nominal para Agricultura -para el caso del 2011-.

Actividad Productiva	Agricultura			Maquila			Industria			Comercio y Servicios		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Salario mínimo nominal	97.2	97.2	105*	173,7	173,7	187,6*	203,1	203,1	219,4*	207,6	207,6	224,2*
IPC	2.2	2.2	5.1	2,2	2,2	5.1	2,2	2,2	5.1	2,2	2,2	5.1
Salario mínimo real**	44.2	44.2	33.0	79,0	79,0	59.0	92,3	92,3	69.0	94,4	94,4	70.4
CBA***	122.3	121.2	144.36	169,3	173,7	183.01	169,3	173,7	183.01	169,3	173,7	183.01

*Vigente a partir del 16 de mayo de 2011.

** Salario mínimo nominal / IPC base diciembre 1992.

*** Para agricultura se ha considerado la CBA rural; para maquila, industria y comercio y servicios, se ha considerado la CBA urbana.

Fuente: Elaboración propia en base a DIGESTYC y Ministerio de Trabajo

Situación nutricional.

La carencia de nutrientes en el organismo no se manifiesta únicamente en la pérdida excesiva de peso, la mala nutrición también se manifiesta en el sobrepeso o la obesidad, que también constituyen alteración al estado de completo equilibrio físico, mental, emocional y social; y es consecuencia de la falta de acceso a alimentos sanos y suficientes.

Según la Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL, 2008) el retardo en talla, en niños y niñas menores de 5 años, a nivel nacional es de 19.2%, siendo en el área rural de un 24.2%, casi el doble del área urbana con el 13.5%.

El 31.6% de las mujeres de 15 a 49 años (madre de niños y niñas menores de 5 años), presentaban sobrepeso y el 25.6% con obesidad. Es decir, más del 50% de mujeres en El Salvador presentan riesgo alto de enfermedades crónicas no infecciosas.

El sobrepeso de las y los niños se incrementó en más del 50% de la población a nivel nacional de 1998 a 2008 y más de la mitad del país presenta problemas moderados o severos de desnutrición crónica; en otras palabras, más de la mitad del país se encuentra en una situación de inseguridad alimentaria (III Censo Nacional de talla en niños y niñas de primer grado de El Salvador 2007).

El análisis de las diferentes propuestas de Política y de Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Existen 4 propuestas de política de seguridad y soberanía alimentaria presentadas por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Red por la Agricultura Sostenible y la Soberanía Alimentaria (RASA), Instituto de Investigación y Capacitación de la Mujer (IMU), y la Red de Mujeres Protagonistas de Cambios (RMPC).

Se contabiliza 17 propuestas de Ley de Seguridad/Soberanía Alimentaria y Nutricional, estas han sido presentadas por CONASAN, CONFRAS, FSNP, Grupos parlamentarios del FMLN, ARENA, CD; así como propuestas a iniciativa personal de diferentes diputados de ARENA y el FMLN.

Propuestas de Ley SAN	Antecedentes de políticas públicas impulsadas por el gobierno relacionadas a seguridad y soberanía alimentaria.	
<ul style="list-style-type: none"> • Frente Social por un Nuevo País (FSNP), 2012. • CONASAN, 2011 • CONFRAS, 2011 • Grupo parlamentario de FMLN, 2008 • Grupo parlamentario de ARENA, 2008 • Grupo parlamentario del CD, 2008 • Diputados del FMLN, 2008 • Diputado Santiago Flores (FMLN), 2008. • Diputado Rigoberto Soto (ARENA), 2008. • Propuesta de los diputados Gerson Martínez, Calixto Mejía, Guadalupe Erazo, Lourdes Palacios, Roberto Lorenzana, Humberto Centeno, Salvador Sánchez Cerén y Salvador Arias , 2006. 	<p>1943 Conferencia de las Naciones Unidas y Agricultura.</p> <p>1973-1997 Plan Nacional de Alimentación y nutrición.</p> <p>1981 Comisión Nacional de Alimentación y nutrición (CONAN).</p> <p>1984 Se incorporó en el Código de Salud la creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición.</p> <p>1985-1989 Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.</p> <p>1992 Conferencia Internacional sobre nutrición. El Salvador se comprometió a elaborar un Plan de Acción para la Alimentación y la Nutrición</p> <p>En el marco del PPP, en 2002, los ministros de salud firmaron una “Declaración Ministerial en Salud”.</p>	<p>1996 y 2002 Cumbre Mundial sobre la Alimentación</p> <p>2003 Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>2004-2009 Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “Red Solidaria”</p> <p>2009 Plan Quinquenal de Desarrollo</p> <p>Creación de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (CONASAN)</p> <p>2011 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>



Evelyn Martínez, responsable del área de investigación de Fundación REDES presentó un análisis comparativo a partir de la sistematización de todas las propuestas para la implementación de una política y una ley de soberanía y seguridad alimentaria.

El caso de la propuesta de CONASAN se basa en un enfoque de seguridad alimentaria, la propuesta de RASA asume un enfoque de soberanía alimentaria, mientras la de IMU y RMPC poseen un híbrido entre un enfoque de seguridad y el de soberanía alimentaria.

Martínez apunta que la propuesta de Política presentada por CONASAN no incluye temas como: posesión de tierra, vulnerabilidad ambiental y cambio climático, y la reasignación de los roles de género, entre otros y agrega que “las propuestas para una Ley de seguridad/soberanía alimentaria, presentadas por los partidos políticos, CONASAN, CONFRAS, FSNP y diputados/as a título personal, tienen como vacío común la ausencia del enfoque de género”.

En cuanto a las propuestas de ley, Evelyn Martínez sugiere que la propuesta gubernamental de CONASAN no incluye los temas de: tierras, subsidios e incentivos, prohibición de agroquímicos, entre otros; y la propuesta del FMLN no deja claro si es un enfoque de soberanía o de seguridad alimentaria.

Algunos aportes a las propuestas de Política y de Ley sobre seguridad y soberanía alimentaria:

- Reducir la dependencia del crédito comercial, a través de conformación de Bancos Comunitarios Solidarios, y Grupos de Autoahorro.
- Fomento de nuevas dietas: recuperar la agro diversidad (el concepto ancestral de la milpa).
- Comercio local solidario: vales de intercambio solidario locales.
- Impulso y apoyo a Huertos Urbanos
- Producción de semillas nativas para guardar para la siembra y para el intercambio.

Para Fundación REDES los principales obstáculos para alcanzar la soberanía alimentaria son la crisis alimentaria, como un problema estructural, la ausencia de regulación comercial y los Tratados de Libre Comercio como el CAFTA-DR y el Acuerdo de asociación con la Unión Europea, la ausencia de un marco regulatorio a la Inversión Extranjera Directa, los bajos salarios que no permiten el acceso a la Canasta Básica Alimentaria, la desregulación de precios y la probable aplicación de una Ley de Agrocombustible.

A criterio de la Fundación REDES, se deben aprobar otras leyes como: Ley del agua, Ley que prohíba la minería metálica, Ley de Economía Solidaria, Legislación frente al Cambio climático, Legislación sobre los derechos de la naturaleza.

La agenda pendiente.

“Para alcanzar la soberanía alimentaria es necesario propiciar consensos y unificación del movimiento social en la temática alimentaria, un movimiento político frente al hambre, articulación de manera regional frente a la crisis alimentaria, cambio en el enfoque de desarrollo: orientado hacia la vida humana y de la naturaleza” (Evelyn Martínez).